

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días de marzo de 2017, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida 6 de Diciembre N24-533 y Avenida Cristóbal Colón, Edificio Cristóbal Colón, piso 6, oficina 605 de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

- La Compañía DEDALUS GLOBAL SERVICES S.A., propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1,00 cada una, debidamente representado por el Doctor José Luis Barzallo Sacoto.
- El señor Andrés Patricio Ramírez Mora, propietario de una (a) acción de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1,00 cada una, debidamente representado por la abogada Francia del Valle Natera Benavides.

La representación de los socios es acreditada mediante las correspondientes cartas poderes que han sido presentadas y se adjuntan al expediente de la presente acta.

Los accionistas por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Doctor José Luis Barzallo Sacoto como representante de los accionistas; y, actúa por decisión unánime como Secretaria ad-hoc la señorita Francia Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaria que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien informa a la Junta que el nombramiento del Comisario del señor Fausto Velasco no se llegó a perfeccionar por ausencia, se mociona contratar a Mejía Puga Washington Eduardo, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.**, para el ejercicio económico 2016.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad nombrar a Mejía Puga Washington Eduardo, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.**, para el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien someta a consideración de los accionistas el informe presentado por el comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Luego de varias explicaciones, los accionistas de la compañía deciden aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio económico del año 2016, mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de la compañía.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía **DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.**, da a conocer a los accionistas que durante el ejercicio económico 2016, no se generaron utilidades

a ser repartidas en razón de los resultados obtenidos teniendo una pérdida del ejercicio económico del año 2016, por lo tanto como se generó pérdidas en el ejercicio no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los accionistas por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el sexto y último punto del orden del día:

Punto Sexto.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien somete a consideración de la junta, contratar al señor Mejía Puga Washington Eduardo para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía **DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.**, para el ejercicio económico 2017.

Luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve nombrar al señor Mejía Puga Washington Eduardo como comisario para el ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **DEDALUSGLOBAL SERVICES ECUADOR S.A.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Francia del Valle Natera Benavides
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Representante del accionista
Andrés Patricio Ramírez Mora



Doctor José Luis Barzallo Sacoto
Presidente de la Junta
Representante de los Accionistas
DEDALUS GLOBAL SERVICES S.A.